



ISER

Instituto Superior de
Educación Rural

vigilado Mineducación



INFORME DE SEGUIMIENTO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Direccionamiento Estratégico y Planeación

Mayo de 2026

www.iser.edu.co



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA	4
4. MARCO LEGAL	4
5. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO	4
5.1. RIESGOS INSTITUCIONALES	4
5.1.1. Identificación de Riesgos	5
5.1.1.1. Distribución por Tipologías de Riesgos	5
5.1.1.2. Distribución por Zona del Riesgo	6
5.1.1.3. Diseño del Riesgo	9
5.1.2. Identificación de Controles	10
5.1.2.1. Distribución de los Controles	11
5.1.2.2. Diseño de los Controles	12
5.1.3. Materialización de Riesgos	16
5.2. OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES	16
5.2.1. Resultados de la Gestión de Oportunidades	16
5.2.2. Nivel de cumplimiento de las Oportunidades Institucionales	18
6. CONCLUSIONES	18
7. RECOMENDACIONES	19
8. PLANES DE MEJORAMIENTO	19



SC-CER96460



www.iser.edu.co
Dirección: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander

INTRODUCCIÓN

El Decreto 1083 de 2015 establece que las entidades públicas deben definir e implementar políticas de administración del riesgo como parte fundamental del fortalecimiento institucional. En este sentido, la identificación y el análisis del riesgo deben concebirse como un proceso permanente e interactivo al interior de la institución, en el que se evalúen tanto factores internos como externos que puedan representar amenazas para el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Lo anterior, con el propósito de definir acciones efectivas materializadas en actividades de control.

En atención a ello, para la vigencia 2026 se estructuró la Matriz de Riesgos y Oportunidades Institucional, enfocada en la identificación de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos, así como en el reconocimiento de oportunidades potencialmente favorables que puedan ser aprovechadas por el Instituto para fortalecer su Sistema de Gestión de la Calidad y alcanzar sus metas.

En este contexto, el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación desempeña un papel esencial mediante la asesoría, el acompañamiento técnico, así como el seguimiento a las diferentes etapas de la gestión del riesgo partiendo de la formulación de la Política de Administración del Riesgo hasta la definición de posibles acciones de mejora y actualización de los mapas de riesgos.

En el marco de lo anterior, se presenta el siguiente informe correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, elaborado con base en la Matriz de Riesgos y Oportunidades Institucional, la cual se encuentra consolidada y publicada en la página web institucional www.iser.edu.co.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento integral a la Matriz de Riesgos y Oportunidades del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, con el propósito de evaluar su implementación, identificar brechas y formular acciones de mejora que fortalezcan una gestión efectiva, alineada con los objetivos estratégicos y los principios de buen gobierno.

2. ALCANCE

El presente seguimiento corresponde al análisis del primer cuatrimestre de la vigencia 2026 de la Matriz de Riesgos y Oportunidades del Instituto Superior de Educación Rural - ISER. Comprende la revisión del estado de identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos y oportunidades institucionales, así como la verificación del avance en la implementación de los controles definidos.

Este seguimiento incluye la evaluación de la información reportada por los Líderes de Proceso, la coherencia de los controles establecidos frente a los riesgos identificados, y la identificación de posibles desviaciones, debilidades u oportunidades de mejora en la gestión del riesgo.

El alcance se limita a la información consolidada y reportada por los procesos institucionales durante el periodo evaluado, conforme a la Matriz de Riesgos y Oportunidades Institucional vigente y publicada.

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe, se efectuó la revisión de la Matriz de Riesgos y Oportunidades del Instituto, verificando la información reportada por los diferentes procesos institucionales. Asimismo, se realizó una validación conjunta de los datos suministrados, con el fin de asegurar su consistencia y pertinencia.

Posteriormente, se llevó a cabo el análisis de la información consolidada, lo que permitió identificar el estado de los riesgos, la efectividad de los controles y posibles oportunidades de mejora. Finalmente, se procedió al registro de los resultados obtenidos y a la elaboración y socialización del informe por correo electrónico como medio de comunicación oficial de la institución.

4. MARCO LEGAL

Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Acuerdo 022 de 2021, por el cual se deroga el Acuerdo No. 018 del 21 de noviembre de 2019 y se establece la Política para la Administración de Riesgos en el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona.

Resolución 179 de 2026, por la cual se aprueba el componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública del Instituto Superior de Educación Rural – ISER para la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones.

5. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

5.1. RIESGOS INSTITUCIONALES

Para la vigencia 2026, el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, en cumplimiento de lo establecido en la guía G-DE-01 Administración de Riesgos, la cual se encuentra alineada con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, consolidó la Matriz de Riesgos y Oportunidades Institucional. Esta fue estructurada a partir de los riesgos y oportunidades identificados por los diferentes procesos institucionales, los cuales definieron las acciones

correspondientes, orientadas tanto a prevenir la materialización de los riesgos como a potenciar el aprovechamiento de las oportunidades valoradas.

En este contexto, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada.

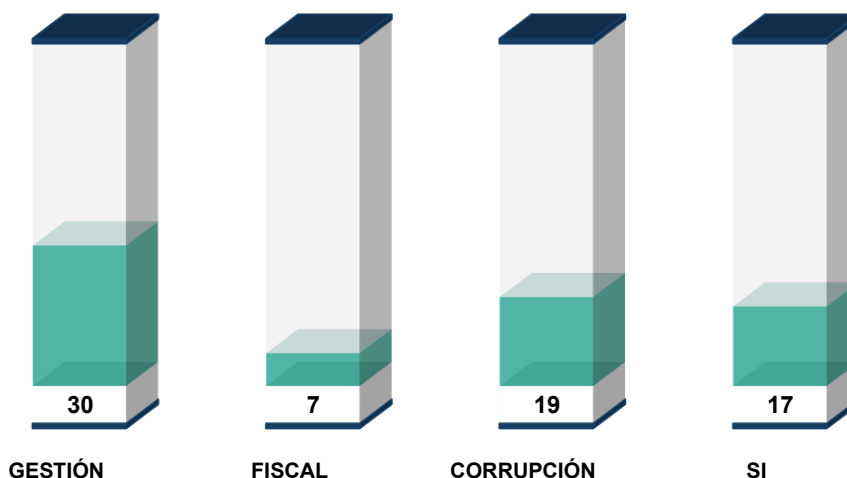
5.1.1. Identificación de Riesgos

5.1.1.1. Distribución por Tipologías de Riesgos

El Instituto Superior de Educación Rural – ISER, en la versión 01 de la Matriz de Riesgos y Oportunidades de la vigencia 2026, ha identificado, según los lineamientos emitidos a través de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, emitida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y los lineamientos definidos en la G-DE-01 Administración de Riesgos del Instituto, los Riesgos de Gestión, Corrupción, Seguridad de la Información y Riesgos Fiscales, los cuales se encuentran distribuidos en los procesos institucionales definidos por el Mapa de Procesos bajo la Resolución 094 del 21 de enero de 2026, por la cual se modifica el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Superior de Educación - ISER y se dictan otras disposiciones.

Para esta vigencia, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, se consolidaron un total de setenta y tres (73) riesgos en sus diferentes tipologías, como se muestra a continuación:

MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL



Como resultado del seguimiento, se identificó que la mayor proporción corresponde a los riesgos de gestión, que representan aproximadamente el 41,1% del total de riesgos, seguidos por los riesgos de corrupción (26,0 %), riesgos de seguridad de la información (23,3 %) y, finalmente, los riesgos fiscales (9,6 %). Esta distribución evidencia una mayor concentración en la gestión operativa, sin

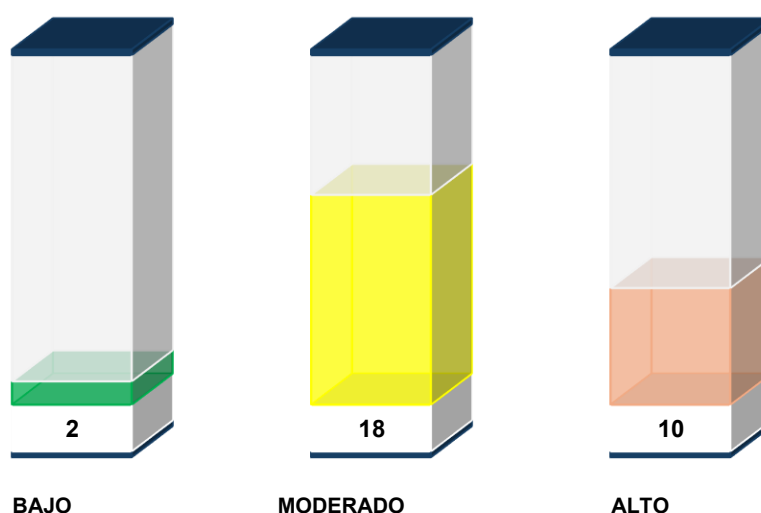


perjuicio de la relevancia de las demás categorías en el marco de la administración integral del riesgo institucional.

5.1.1.2. Distribución por Zona del Riesgo

El seguimiento realizado a la Matriz de Riesgos y Oportunidades formulada por los procesos institucionales tiene como propósito verificar el estado de los riesgos identificados y las acciones implementadas para la ejecución de los controles definidos. En este contexto, se efectuó la valoración de los riesgos y de su nivel residual, entendido como el nivel resultante después de la aplicación de los controles, cuyos resultados se presentan a continuación, particularmente en relación con los Riesgos de Gestión:

VALOR RESIDUAL RIESGOS DE GESTIÓN



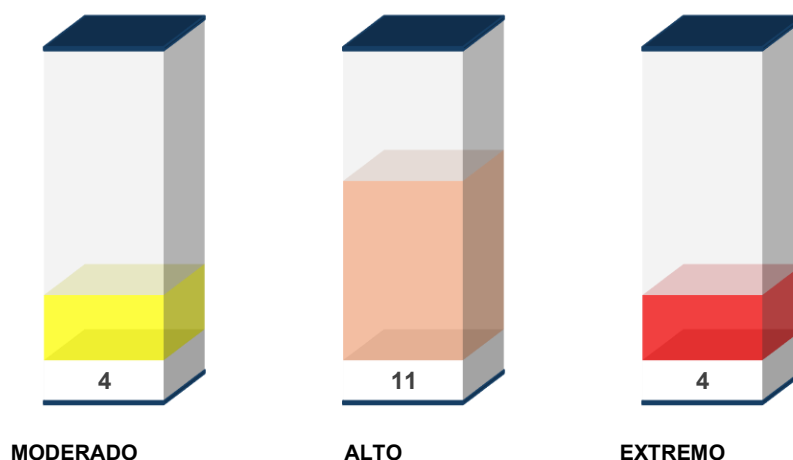
Los resultados del análisis del nivel residual de los Riesgos de Gestión evidencian una concentración predominante en el nivel moderado, con 18 riesgos que representan aproximadamente el 60% del total, seguidos por 10 riesgos en nivel alto (33,3%) y una proporción menor en nivel bajo, con 2 riesgos (6,7%). Esta distribución indica que, si bien los controles implementados han contribuido a mitigar parcialmente los riesgos, aún persiste una cantidad significativa en niveles que requieren atención prioritaria.

En este sentido, la predominancia de riesgos en nivel moderado sugiere que los controles existentes resultan parcialmente efectivos, por lo que se hace necesario fortalecerlos para reducir la exposición institucional. Por su parte, la presencia de riesgos en nivel alto evidencia la necesidad de implementar acciones correctivas más robustas y oportunas, orientadas a disminuir su probabilidad de ocurrencia o impacto. Finalmente, el bajo porcentaje de riesgos en nivel bajo refleja una oportunidad de mejora en la eficacia de las estrategias de control, con el fin de consolidar una gestión del riesgo más sólida, homogénea entre procesos y alineada con los objetivos institucionales.



En relación con la zona de riesgo de los Riesgos de Corrupción identificados, a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

VALOR RESIDUAL RIESGOS DE CORRUPCIÓN



El análisis del nivel residual de los Riesgos de Corrupción evidencia una mayor concentración en el nivel alto, con 11 riesgos que representan aproximadamente el 57,9% del total, seguido por 4 riesgos en nivel moderado (21,1%) y 4 riesgos en nivel extremo (21,1%). Esta distribución muestra que, a pesar de la implementación de controles, una proporción significativa de riesgos permanece en niveles de alta criticidad, lo que demanda especial atención por parte de la institución.

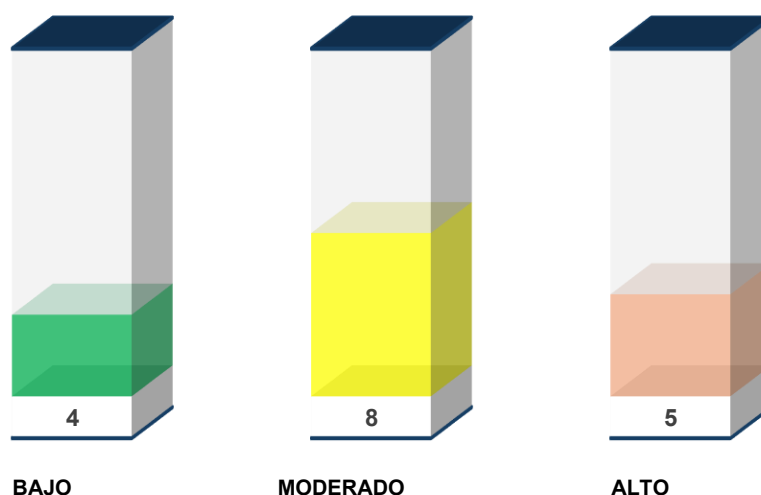
En este sentido, la presencia de riesgos en nivel alto y extremo refleja la necesidad de fortalecer de manera prioritaria las medidas de control, así como la de implementar acciones más rigurosas y efectivas que contribuyan a mitigar tanto la probabilidad de ocurrencia como el impacto de estos eventos. De igual forma, los riesgos en nivel moderado requieren seguimiento continuo para evitar su escalamiento.

Estos resultados ponen de manifiesto la importancia de reforzar la gestión preventiva y el monitoreo constante en materia de riesgos de corrupción, con el fin de asegurar una adecuada protección de los recursos institucionales, fortalecer la transparencia y garantizar el cumplimiento de los principios de buen gobierno.

En relación con los Riesgos de Seguridad de la Información, a continuación, se presenta el valor residual obtenido:



VALOR RESIDUAL RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



El análisis del nivel residual de los Riesgos de Seguridad de la Información evidencia una mayor concentración en el nivel moderado, con 8 riesgos que corresponden aproximadamente al 47,1% del total, seguido por 5 riesgos en nivel alto (29,4%) y 4 riesgos en nivel bajo (23,5%). Esta distribución refleja que, si bien se han implementado controles que han permitido mitigar parcialmente los riesgos, una proporción importante aún se mantiene en niveles que requieren fortalecimiento en su gestión.

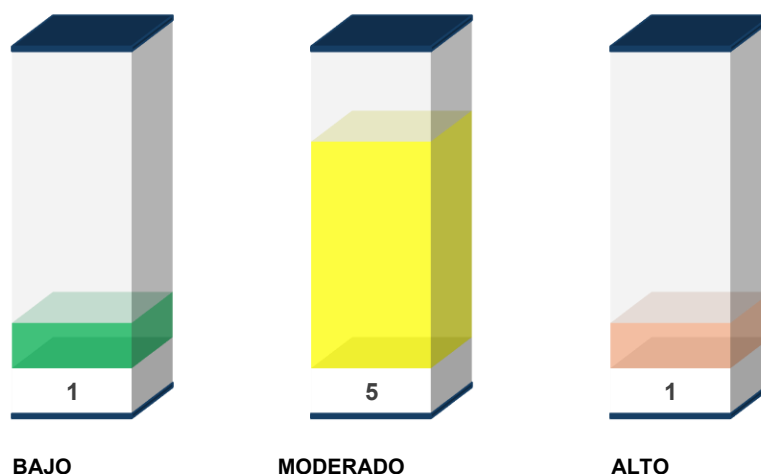
En este sentido, la predominancia de riesgos en nivel moderado sugiere que los controles existentes son funcionales, pero deben ser optimizados para reducir la exposición institucional. Por su parte, la presencia de riesgos en nivel alto evidencia la necesidad de adoptar medidas más estrictas y oportunas que permitan disminuir su impacto y probabilidad, especialmente considerando la criticidad de la información en el desarrollo de los procesos institucionales.

Finalmente, la existencia de riesgos en nivel bajo demuestra avances en la efectividad de algunos controles implementados; no obstante, estos deben mantenerse bajo monitoreo constante para evitar su aumento. En conclusión, estos resultados ponen de manifiesto la importancia de continuar fortaleciendo la gestión de la seguridad de la información, mediante acciones preventivas, correctivas y de seguimiento que contribuyan a garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional.

Finalmente, se realizó la validación de los Riesgos Fiscales, los cuales presentan los siguientes valores de acuerdo con su nivel de riesgo residual:



VALOR RESIDUAL RIESGOS FISCALES



El análisis del nivel residual de los Riesgos de Seguridad de la Información evidencia una concentración mayoritaria en el nivel moderado, con 5 riesgos que representan aproximadamente el 71,4 % del total, mientras que los niveles bajo y alto registran 1 riesgo cada uno (14,3% respectivamente). Esta distribución indica que, en general, los controles implementados han logrado mitigar parcialmente los riesgos identificados, ubicándolos en un nivel intermedio de exposición.

En este sentido, la predominancia de riesgos en nivel moderado sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo los controles existentes, con el fin de reducir progresivamente su impacto y probabilidad hacia niveles aceptables. Asimismo, la presencia de un riesgo en nivel alto requiere especial atención, mediante la implementación de acciones correctivas contundentes que permitan disminuir su criticidad.

Por otra parte, la existencia de riesgos en nivel bajo refleja avances en la efectividad de las medidas de control adoptadas en algunos procesos; sin embargo, estos deben mantenerse bajo monitoreo constante para evitar su escalamiento. En conclusión, los resultados evidencian una gestión que avanza en la mitigación de los Riesgos de Seguridad de la Información, pero que aún requiere acciones de fortalecimiento para consolidar un entorno institucional más seguro.

5.1.1.3. *Diseño del Riesgo*

Respecto a los resultados de la validación del diseño de los riesgos, realizada conforme a los lineamientos establecidos en la guía G-DE-01 Administración de Riesgos, se evidenció que, de manera general, estos cumplen con los criterios definidos. No obstante, únicamente se formularon sugerencias de mejora en la redacción de los riesgos identificados al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas, con el propósito de fortalecer su claridad y precisión.



GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS		
TIPO DE RIESGO	RIESGO	OBSERVACIÓN
GESTIÓN	Posibilidad de afectación reputacional de que la campaña integral no alcance los objetivos esperados debido a una planificación insuficiente, un mensaje mal diseñado o la elección de canales de comunicación inadecuados, lo que podría afectar la percepción del público sobre los logros del Iser.	Ajustar la redacción del riesgo de tal manera que cumpla con los requisitos y parámetros definidos a través de la guía para la Administración de Riesgos; igualmente, se sugiere modificar en su descripción el impacto y causa inmediata identificada. Se sugiere valorar la pertinencia de unificar el riesgo 1 y 2, además de unificar los controles asociados a estos riesgos.
GESTIÓN	Posibilidad de afectación reputacional al Plan Estratégico de Comunicación y Relaciones Públicas a su no ejecución de manera eficiente debido a la falta de coordinación entre áreas, incumplimiento de plazos establecidos o insuficiente monitoreo y ajuste, lo que puede impactar negativamente la percepción de los públicos internos y externos sobre la institución.	Ajustar la redacción del riesgo de tal manera que cumpla con los requisitos y parámetros definidos a través de la guía para la Administración de Riesgos; igualmente, se sugiere modificar en su descripción el impacto y causa inmediata identificada. Se sugiere valorar la pertinencia de unificar el riesgo 1 y 2, además de unificar los controles asociados a estos riesgos.
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Ausencia de controles de acceso e identificación a página web y redes sociales institucionales que permita el ingreso fraudulento de terceros con el fin de eliminar las cuentas o publicar información indebida.	Se recomienda ajustar la redacción del riesgo de acuerdo con los parámetros definidos en la guía de Administración de Riesgos.

Lo anterior, permite concluir que 17 de los 18 procesos institucionales cumplen con los lineamientos establecidos para la adecuada redacción de los diferentes tipos de riesgos, conforme a lo definido en la guía G-DE-01 Administración de Riesgos. Este resultado evidencia un adecuado nivel de apropiación metodológica y estandarización en la formulación de riesgos al interior del Instituto. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer este aspecto con el proceso institucional mencionado, a través de acciones orientadas a garantizar la claridad, coherencia y precisión en la definición de los riesgos, en concordancia con los lineamientos institucionales.

5.1.2. Identificación de Controles

Los controles de riesgo constituyen medidas y procedimientos implementados por el Instituto con el propósito de reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto de los riesgos identificados. Estos controles comprenden políticas, procedimientos, herramientas tecnológicas y otras estrategias orientadas a mitigar amenazas, ya sea de manera preventiva, durante la ocurrencia del evento o de forma posterior, a fin de minimizar sus efectos y fortalecer la gestión institucional.



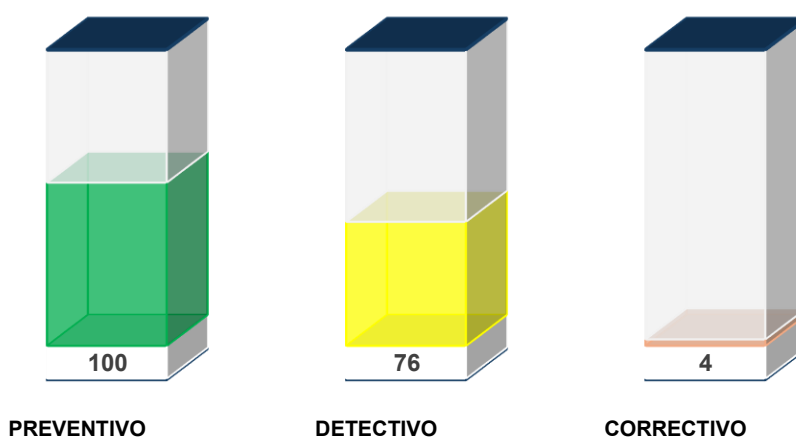
5.1.2.1. Distribución de los Controles

Los controles de riesgo, entendidos como las medidas destinadas a reducir o mitigar un riesgo, pueden clasificarse en preventivos, detectivos o correctivos. Estos permiten, por un lado, disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo y, por otro, reducir su impacto en caso de materializarse.

Con base en este concepto, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER identificó los controles asociados a cada una de las tipologías de riesgo, con el propósito de prevenir su materialización y minimizar posibles afectaciones en la operación institucional, su desempeño y el logro de los resultados esperados.

En este contexto, los procesos institucionales definieron un total de 180 controles asociados a las diferentes tipologías de riesgos (gestión, corrupción, seguridad de la información y fiscal), los cuales se distribuyen conforme se presenta a continuación:

TIPOS DE CONTROLES



El análisis de la tipología de controles asociados a los diferentes tipos de riesgos evidencia una clara predominancia de los controles preventivos, los cuales representan aproximadamente el 55,2% del total, seguidos por los controles detectivos (42,0%) y, en una proporción significativamente menor, los controles correctivos (2,2%). Esta distribución refleja un enfoque institucional orientado principalmente hacia la anticipación y prevención de la materialización de los riesgos.

En este sentido, la alta proporción de controles preventivos demuestra una gestión proactiva del riesgo, enfocada en evitar la ocurrencia de eventos adversos antes de que estos impacten la operación institucional. Por su parte, la importante participación de controles detectivos evidencia la existencia de mecanismos para identificar oportunamente posibles desviaciones o fallas en los procesos.

No obstante, la baja presencia de controles correctivos sugiere la oportunidad de fortalecer las acciones orientadas a la respuesta y recuperación frente a riesgos materializados, con el fin de garantizar una gestión del riesgo más equilibrada e integral. Si bien el Instituto presenta un enfoque sólido en prevención y detección, resulta conveniente reforzar la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de eventos, contribuyendo así a la mejora continua de la administración de riesgos.

5.1.2.2. Diseño de los Controles

Respecto a los resultados de la validación del diseño de los controles, realizada conforme a los lineamientos establecidos en la guía G-DE-01 Administración de Riesgos, se presenta el siguiente detalle:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

TIPO DE RIESGO	GESTIÓN
Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de los grupos de valor e interés debido al incumplimiento de requisitos para generar espacios de participación, diálogo y transparencia en la gestión pública.	
No. CONTROL	OBSERVACIÓN
I	El control asociado cumple con los requisitos para su formulación y este se ha ejecutado al principio de la vigencia, donde se ha consolidado el Programa de Transparencia y Ética Pública. Se recomienda ajustar la evidencia del control, teniendo en cuenta que el Instituto ya ha definido el Programa de Transparencia y Ética Pública.

GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

TIPO DE RIESGO	GESTIÓN
Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y sanción del Ente Regulador debido al incumplimiento de las condiciones de calidad de los Programas Académicos vigentes.	
No. CONTROL	OBSERVACIÓN
II	El control se viene ejecutando conforme a lo establecido y se evidencia un documento Excel con la asignación de responsabilidad académica docente, conforme a la desviación el control no lo tiene por lo que se recomienda ajustar el control.
III	El control a un no se ha ejecutado se recomienda ajustar el control ya que no se evidencia la desviación del control.
TIPO DE RIESGO	GESTIÓN



Posibilidad de afectación económica y reputacional institucional por la pérdida del prerregistro institucional, debido al incumplimiento de las condiciones de calidad institucional exigidas por el Ministerio de Educación Nacional.

No. CONTROL	OBSERVACIÓN
I	El control se ha venido ejecutando, conforme su estructuración, se recomienda ajustar el control ya que no se evidencia la desviación del control.
II	El control se ha venido ejecutando, conforme su estructuración, se recomienda ajustar el control ya que no se evidencia periodicidad y la desviación del control.

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

TIPO DE RIESGO	GESTIÓN
Posibilidad de afectación reputacional de que la campaña integral no alcance los objetivos esperados debido a una planificación insuficiente, un mensaje mal diseñado o la elección de canales de comunicación inadecuados, lo que podría afectar la percepción del público sobre los logros del ISER.	
No. CONTROL	OBSERVACIÓN
I	El control formulado no cumple con los criterios definidos para su construcción, principalmente, se debe definir el propósito de control y las evidencias de ejecución de este. El proceso ha definido la Matriz de Comunicaciones en la cual se segmenta el público objetivo al cual va dirigido cada uno de los mensajes.
II	El control formulado no cumple con los criterios definidos para su construcción, principalmente, se debe definir el propósito de control y las evidencias de ejecución de este. El proceso ha definido la Matriz de Comunicaciones en la cual se segmenta el público objetivo al cual va dirigido cada uno de los mensajes. Se sugiere unificar, en caso de ser pertinente, los controles 1 y 2.
III	El control formulado no cumple con los criterios definidos para su construcción, principalmente, se debe definir el propósito de control y las evidencias de ejecución de este. El proceso presenta la medición del alcance de las publicaciones realizadas. Se sugiere validar la pertinencia del control formulado, validando que este ataque la causa raíz identificada.

TIPO DE RIESGO	GESTIÓN
Posibilidad de afectación reputacional al Plan Estratégico de Comunicación y Relaciones Públicas a su no ejecución de manera eficiente debido a la falta de coordinación entre áreas, incumplimiento de plazos establecidos o insuficiente monitoreo y ajuste, lo que puede impactar negativamente la percepción de los públicos internos y externos sobre la institución.	
No. CONTROL	OBSERVACIÓN



I	El control formulado no cumple con los criterios definidos para su construcción, principalmente, se debe definir el propósito de control y las evidencias de ejecución de este. El proceso ha definido la Matriz de Comunicaciones en la cual se segmenta el público objetivo al cual va dirigido cada uno de los mensajes.
II	El control no se encuentra formulado conforme los lineamientos definidos. Se evidencia ejecución del control de seguimiento a través de los correos electrónicos generados. Se sugiere validar la pertinencia del control.

TIPO DE RIESGO	GESTIÓN
Posibilidad de afectación económica y reputacional por el bajo índice de estudiantes nuevos matriculados en los programas académicos ofertados por el Instituto debido al bajo nivel de impacto de estrategias de mercado definidas.	
No. CONTROL	OBSERVACIÓN
I	El control no cumple con los criterios definidos para su formulación, esto debido a que no se contempla el propósito y el cómo se ejecuta o se realiza. Adicionalmente, se recomienda asociar nuevos controles que permitan disminuir el valor del riesgo residual del riesgo identificado.

TIPO DE RIESGO	CORRUPCIÓN
Posibilidad de recibir dádivas o beneficio a nombre propio o de un tercero con el propósito de realizar publicaciones en página web o redes sociales que benefician intereses particulares o partidos políticos.	
No. CONTROL	OBSERVACIÓN
I	El control no se encuentra diseñado conforme a los lineamientos definidos, por lo que se sugiere modificar la desviación definida. Adicionalmente, se recomienda valorar la posibilidad de fusionar el control 1 y 2. Finalmente, se sugiere valorar la pertinencia de asignar un control detectivo o correctivo que ataque la causa raíz del riesgo.
II	El control no se encuentra diseñado conforme a los lineamientos definidos, por lo que se sugiere modificar la desviación definida. Adicionalmente, se recomienda valorar la posibilidad de fusionar el control 1 y 2. Finalmente, se sugiere valorar la pertinencia de asignar un control detectivo o correctivo que ataque la causa raíz del riesgo.

TIPO DE RIESGO	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Ausencia de controles de acceso e identificación a página web y redes sociales institucionales que permita el ingreso fraudulento de terceros con el fin de eliminar las cuentas o publicar información indebida.	
No. CONTROL	OBSERVACIÓN
I	Se sugiere se realice la reformulación del control definido de tal forma que este apunte a mitigar la causa raíz identificada.



II	Se sugiere se realice la reformulación del control definido de tal forma que este apunte a mitigar la causa raíz identificada.
----	--

BIENESTAR INSTITUCIONAL

TIPO DE RIESGO	GESTIÓN
Posibilidad de afectación reputacional por el incremento en el índice de deserción debido a la omisión de los lineamientos de la política de permanencia y graduación estudiantil.	
No. CONTROL	OBSERVACIÓN
I	El control debe ajustarse conforme a la forma en que es ejecutado realmente por el proceso. Adicionalmente, se evidenció que, ante posibles desviaciones, su aplicación no se realiza de acuerdo con lo descrito, por lo cual se recomienda realizar ajustes tanto en su formulación como en sus lineamientos, con el fin de garantizar su adecuada implementación y efectividad.

TIPO DE RIESGO	CORRUPCIÓN
Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para beneficio propio o de terceros con el fin de otorgar apoyos económicos a estudiantes.	
No. CONTROL	OBSERVACIÓN
II	El control no se ejecuta según lo descrito; La lista de chequeo evidenciada no califica los criterios definidos para la priorización de asignación de cupos de residencias, por lo que se sugiere su definición.

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

TIPO DE RIESGO	CORRUPCIÓN
Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a beneficio propio o de un tercero con el fin de alterar los resultados de las Auditorías de Gestión ejecutadas.	
No. CONTROL	OBSERVACIÓN
I	El control se encuentra en ejecución; no obstante, se recomienda ajustar su redacción para que dé cumplimiento a los lineamientos establecidos para su adecuada formulación, garantizando mayor claridad, precisión y coherencia en su definición.

Teniendo en cuenta los comentarios y recomendaciones formulados como resultado del seguimiento a la Matriz de Riesgos y Oportunidades, se hace necesario que los procesos institucionales relacionados realicen los ajustes correspondientes, orientados a fortalecer la metodología de identificación y descripción de las diferentes tipologías de riesgos. Esto, con el propósito de

consolidar la estandarización y el cumplimiento de los lineamientos definidos en la Guía G-DE-01 Administración de Riesgos y en la normatividad legal vigente.

De igual forma, resulta pertinente que los procesos incorporen controles correctivos en la gestión de sus riesgos, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta frente a su materialización y contribuir a una gestión del riesgo más integral y efectiva.

5.1.3. Materialización de Riesgos

De acuerdo con los resultados del seguimiento a la Matriz de Riesgos y Oportunidades Institucional, se puede concluir que, durante el periodo evaluado, no se evidenció la materialización de los riesgos identificados por los procesos institucionales, lo cual refleja un adecuado avance en la implementación de las estrategias de control definidas.

No obstante, se hace necesario fortalecer la identificación y formulación de controles correctivos que permitan dar una respuesta oportuna y efectiva ante la eventual materialización de riesgos, contribuyendo así a una gestión más integral y resiliente. Asimismo, es fundamental garantizar la ejecución efectiva y consistente de los controles establecidos, de manera que se asegure su propósito preventivo y se minimice la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

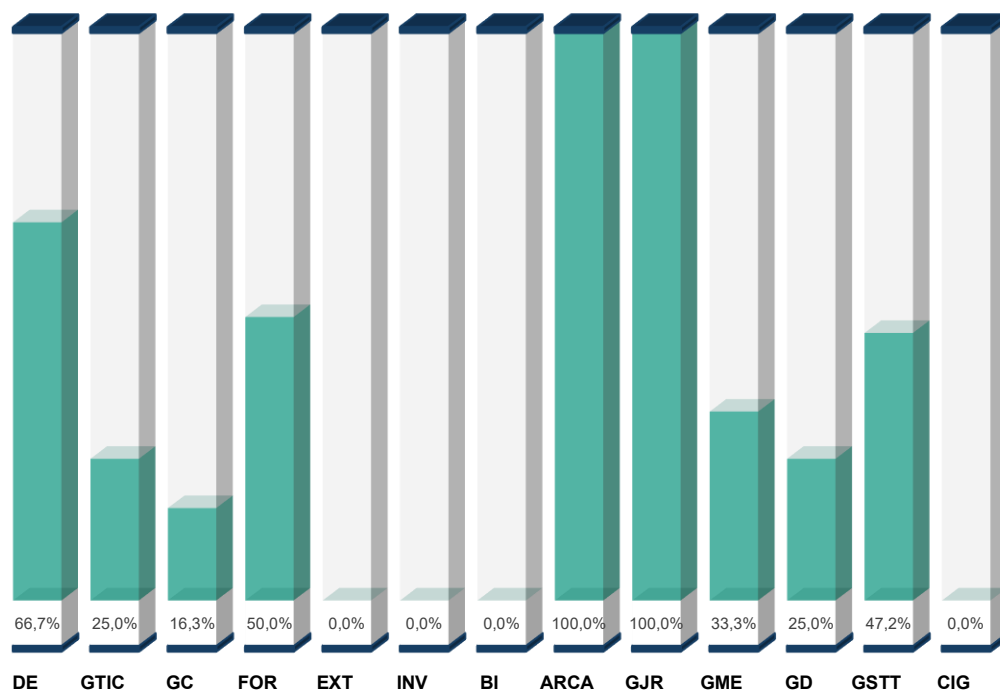
5.2. OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES

Una oportunidad se entiende como cualquier circunstancia o situación que puede generar beneficios o ventajas para la organización, o que contribuya al mejoramiento de la calidad de sus productos o servicios. En este sentido, representa una posibilidad de obtener resultados favorables, en contraste con el riesgo, que corresponde a un evento con potencial impacto negativo.

Con base en los resultados del seguimiento realizado, el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación consolidó los siguientes resultados en relación con las oportunidades identificadas por los procesos institucionales:

5.2.1. Resultados de la Gestión de Oportunidades

Las oportunidades han sido identificadas por 13 procesos institucionales, con el propósito de aprovechar situaciones y condiciones favorables orientadas al fortalecimiento del desempeño y la gestión institucional. A continuación, se presenta el nivel de ejecución de estas oportunidades:



Para la vigencia 2026, los procesos institucionales formularon un total de 14 oportunidades orientadas al fortalecimiento de su desempeño y a la mejora continua de la gestión institucional. No obstante, los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas, Gestión de Contratación y Gestión de Recursos Financieros no contemplaron la formulación ni el desarrollo de acciones de este tipo.

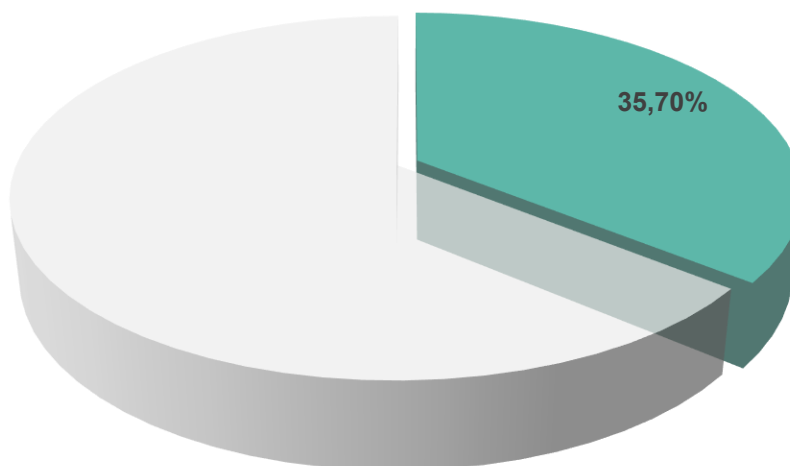
En cuanto al nivel de ejecución, nueve (9) procesos institucionales reportaron avances durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la formulación y ejecución de proyectos interinstitucionales, la definición de un plan de trabajo para la transformación digital, la gestión de formación de auditores internos en sistemas integrados, el avance en la sistematización de la gestión de planes de mejoramiento, el diseño de programas académicos de posgrado, la implementación del sistema de información institucional para la gestión académica, la capacitación a los integrantes del Comité de Conciliación en aspectos normativos del Decreto 104 de 2025, la gestión para la dotación de equipos y elementos de laboratorio, la identificación de necesidades de capacitación en gestión documental y las acciones orientadas a mejorar las condiciones físicas y mentales del personal de la institución.

Los avances reportados durante el primer cuatrimestre evidencian una gestión activa por parte de los procesos institucionales en el aprovechamiento de oportunidades, orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, la modernización de procesos y la mejora continua. Estas iniciativas reflejan un enfoque estratégico que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.



5.2.2. Nivel de cumplimiento de las Oportunidades Institucionales

Conforme a los resultados obtenidos y a los niveles de avance reportados en cada una de las oportunidades formuladas para la presente vigencia, se evidencia el siguiente nivel de gestión institucional:



Con base en los resultados obtenidos, se evidencia que el nivel global de avance en la ejecución de las oportunidades institucionales alcanza un 35,70 % durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026. Este resultado supera el umbral mínimo esperado del 33,4 % para el periodo evaluado, por lo cual se clasifica como *Satisfactorio*, de acuerdo con los parámetros definidos por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

No obstante, se hace necesario continuar fortaleciendo la gestión y el seguimiento de las acciones orientadas al aprovechamiento de oportunidades, con el fin de incrementar su nivel de ejecución en los periodos siguientes, consolidando así un mayor impacto en el desempeño institucional y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

6. CONCLUSIONES

Con respecto al primer seguimiento cuatrimestral efectuado a la Matriz de Riesgos y Oportunidades, se concluye:

- El seguimiento realizado evidenció que el Instituto cuenta con una adecuada estructuración de la Matriz de Riesgos y Oportunidades, identificando un total de 73 riesgos distribuidos en diferentes tipologías, con predominio de los riesgos de gestión, lo que refleja un enfoque centrado en la operación institucional.

- La valoración del nivel residual muestra que, aunque los controles implementados han contribuido a mitigar los riesgos, aún persisten niveles moderados y altos en varias tipologías, especialmente en riesgos de corrupción, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer la efectividad de los controles establecidos.
- Se destaca un adecuado cumplimiento metodológico en la formulación de riesgos, ya que 17 de los 18 procesos institucionales aplican correctamente los lineamientos establecidos en la guía G-DE-01 Administración de Riesgos, evidenciando apropiación del modelo.
- La gestión del riesgo presenta un enfoque predominantemente preventivo, considerando que la mayor proporción de controles identificados corresponde a esta tipología; sin embargo, se evidencia una baja implementación de controles correctivos, lo cual limita la capacidad de respuesta ante eventos materializados.
- En cuanto a las oportunidades institucionales, se evidencia un nivel de avance global del 35,70%, clasificado como satisfactorio frente al umbral esperado; no obstante, se identifican brechas en la formulación y ejecución de oportunidades por parte de algunos procesos, lo que afecta su impacto integral en la gestión institucional.

7. RECOMENDACIONES

Conforme a los resultados del seguimiento a la Matriz de Riesgos y Oportunidades, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación se realizan las siguientes recomendaciones:

- Implementar la Política para la Gestión Integral del Riesgo de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como lo definido por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Realizar por parte de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación y Control Interno de Gestión la asesoría y sensibilización que permita implementar la Política para la Gestión Integral del Riesgo.
- Fortalecer la formulación y ajuste de riesgos y controles en los procesos institucionales, asegurando su alineación con los lineamientos de la Guía G-DE-01, especialmente en lo relacionado con la claridad, coherencia y definición de causas, efectos y evidencias.
- Incrementar la identificación e implementación de controles correctivos, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a la eventual materialización de riesgos y lograr una gestión del riesgo más integral y equilibrada.
- Fortalecer la cultura de autocontrol y gestión del riesgo en todos los procesos institucionales, promoviendo una mayor apropiación de la matriz y fomentando la formulación y ejecución de oportunidades que contribuyan al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

8. PLANES DE MEJORAMIENTO

Producto del seguimiento realizado a la Matriz de Riesgos y Oportunidades, no se deben formular planes de mejoramiento como consecuencia de la no materialización de los riesgos identificados por



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

parte de los procesos institucionales. Lo anterior obedece a que la no ocurrencia de los riesgos puede ser un indicativo de la efectividad de los controles establecidos y de una adecuada gestión preventiva, en coherencia con el enfoque de administración del riesgo.

No obstante, es importante y necesario realizar un monitoreo permanente y riguroso a la ejecución efectiva de los controles asociados a los riesgos, asegurando que estos se encuentren debidamente implementados y operando conforme a lo previsto. De igual manera, se debe garantizar la gestión oportuna y pertinente de las actividades definidas para el abordaje y aprovechamiento de las oportunidades identificadas, con el fin de fortalecer el desempeño institucional y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

MÓNICA ENTIH SALANUEVA ABRIL

Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación

Proyectó. Edwin Javier Suárez Santos – Contratista

Proyectó. Marilyn Giovanna Ochoa Jaimes – Contratista



SC-CER96460



www.iser.edu.co
Dirección: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander